



Ayuntamiento de Trespaderne

BANDO

ANA ISABEL LÓPEZ TORRE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE, en ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, **HAGO SABER,**

Que ante la situación de emergencia de salud pública existente respecto del brote del COVID-19, y atendiendo a lo dispuesto por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en las Ordenes SAN/295/2020 y SAN/296/2020, de 11 de marzo de 2020, sobre medidas preventivas en relación al COVID-19 para toda la población y territorio de Castilla y León, así como la Orden SAN/300/2020, de 12 de marzo, ampliatoria de las medidas preventivas, se considera conveniente adoptar las siguientes medidas:

Cerrar el acceso público y suspender las actividades que se realizan en:

- Polideportivo Municipal.
- Locales cedidos a asociaciones (Centro de Jubilados, Aulas del Ayuntamiento, Aula Niños-Niñas y Aula prefabricada del Colegio)
- Mercadillo semanal
- Campo Nuevo de Fútbol "Virgilio Urquijo"

Además se suspenden todos los festejos, eventos y actividades.

El acceso a las oficinas del Ayuntamiento estará restringido a casos en los que resulte imprescindible acudir físicamente, se ruega que los trámites que precisen llevar a cabo se efectúen a través del teléfono (947308611) o por vía telemática (<https://trespaderne.sedelectronica.es>)

Estas medidas estarán vigentes desde el día **13 de marzo de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020**, pudiendo ampliarse el periodo aplicación en función de las recomendaciones de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

También se suspende la actividad de la Guardería Municipal hasta nuevo aviso.

Se recuerdan las medidas de protección básica recomendadas por la Organización Mundial de la Salud:

- Lavarse con frecuencia las manos.
- Cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Mantener distanciamiento social con otras personas, particularmente con aquellas que estornuden, tosan y/o tengan fiebre, evitando en la medida de lo posible asistir a lugares concurridos.

En caso de mostrar síntomas, solicitar atención médica a través del 900222000.

En Trespaderne, 13 de marzo de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Ana Isabel López Torre
(Documento firmado digitalmente al margen)